

Cuenca, 28 de marzo del 2018

Señores

SOCIOS DE TRANSPORTES INTRACANTONAL 26 DE JULIO TRAINVEDEJUSAS.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones legales vigentes me permito poner a vuestra consideración el Informe de Gerencia correspondiente al año 2017:

La compañía legalizó el permiso de operaciones en el EMOV procediendo a otorgar los permisos a cada uno de los socios.

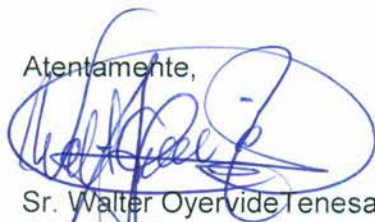
Los ingresos corresponden a los aportes de los socios para cubrir las erogaciones originadas en el funcionamiento de la compañía y todas las erogaciones por gastos que les exigen los organismo de control como COMPAÑIA OPERADORA DE TRANSPORTE PUBLICO.

Lo expuesto se refleja en Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, cuyos informes adjunto al presente. Para la preparación de los mismos, se sustentaron en documentos de soporte como son facturas y comprobantes de egresos efectuados en las compras, mismos que se ven reflejados en el diario de Caja.

Se han realizado todos los trámites requeridos para los permisos de operación antes los organismos de control del Transporte Público.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sr. Walter Oyervide Tenesaca
GERENTE